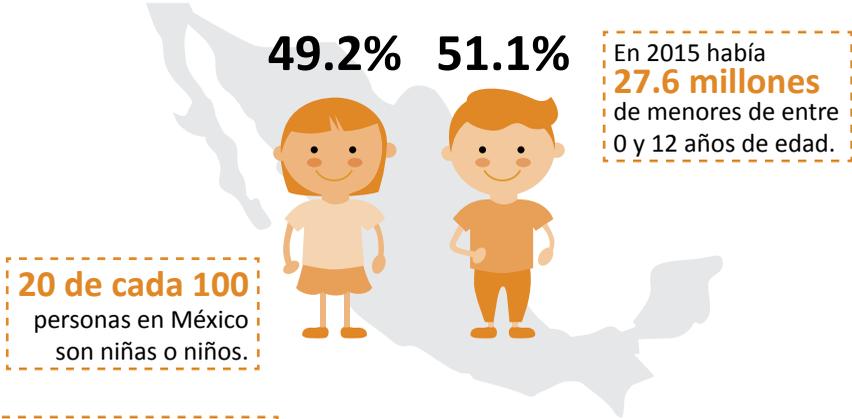


**A propósito del Día del Niño**  
**¿Qué tanto se ha logrado que todos los niños asistan a la escuela en México?**

En 1954 la ONU recomendó a los países incluir en sus calendarios el Día Universal del Niño para reafirmar los derechos universales de la infancia, consagrar la fraternidad y la comprensión entre los niños del mundo y destinar actividades para su bienestar.

En México, por acuerdo del Presidente Álvaro Obregón y el Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, se determinó instituir el **30 de abril**.



En México, de acuerdo con la Constitución y la Ley General de Educación, la educación de calidad es un derecho para todos los habitantes del país.

**Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, el Sistema Educativo Nacional atendió:**



**Asisten a la escuela:**



A pesar de los avances de los últimos años, aún no se logra la cobertura universal de la educación obligatoria. La dimensión del reto supera los **4.7 millones** de niños y jóvenes de 3 a 17 años que **no asisten a la escuela:**

**2.3 millones** en edad de cursar la educación preescolar

**263 mil** en edad de asistir a la educación primaria

**439 mil** jóvenes en edad de cursar la educación secundaria

**1.7 millones** en edad de incorporarse a la educación media superior

El Estado mexicano tiene el reto de aumentar el acceso de todos los niños y las niñas a los centros escolares, de su retención en éstos y del egreso de la educación secundaria y media superior, a fin de garantizar su derecho a la educación.



**¿Sabías que...?**

La ONU celebra el día del niño el **20 de noviembre**, en conmemoración de la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño en 1959.

**Fuentes:**  
 Estimaciones del CONAPO con base en U. S. Census Bureau. *Current Population Survey (CPS)*, marzo de 2015.  
 INEE (2016). *Panorama Educativo de México 2015. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*. México: autor.